



Caravaca moralesis.

SELLO CUARTO, VEINTE MA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y UNO.

y haver para mayor abundamiento renunciado
el lastra su nombre el dho oficio, como pánico velotitulos
despacho que presentamos en el dho mi Consejo y se despachó
titulo firmado el Rey mi Senor y Laow entuere Dix
y fuesen y fuesen y fuesen, y en virtud de lo y exerceo el dho
oficio, hana qualesquier, y por haver fallado en subeccion
looma succede en el dho oficio y mayorazgo de la dha
su vnuonreal Chacon, madre de don Juan, su hijo
nos y hermano el dho don Fernando su vnuonreal Chacon
y por muerte el dho Juan, madre de don Juan, su hijo
Mayorazgo, como conno por testimonios y in-
formacion, y otros Instrumentos autenticos que en el dho
mi Consejo elan ordena, fue hecha promocion: Pre-
pecto a vnuon menor edad fivio dho oficio durante
ella don Juan Canaveral, Cavallero el orden de Alcama-
nos por nombramiento. y don Juan Lorenzo, vnuon tutor
y Curador, y se despachó Tedula para ello en veinte
quatro de febrero en virtud de fivio y fivio: Y ahora se
mucha suplicas por parte vnos el dho don Juan su hijo
menor, y vnuonreal, que como a tal succede, y por
hecho el dho Mayorazgo, se mandare despachar Tedula